



## Los parámetros neológicos según las nuevas realidades. Algunas observaciones

Neological parameters according to new realities. Some remarks

Juan Manuel García Platero<sup>1,a</sup> , M.<sup>a</sup> Auxiliadora Castillo carballo<sup>1,b</sup>   
<sup>1</sup> Universidad de Sevilla, BVFE, España

✉ [ajugarcia@us.es](mailto:ajugarcia@us.es)

✉ [bauxicastillo@us.es](mailto:bauxicastillo@us.es)

Recibido: 29/12/2023; Aceptado: 06/05/2024

### Resumen

En este artículo se redefinen los tradicionales criterios que se tienen en cuenta al considerar que una pieza léxica es neológica. Los continuos cambios tecnológicos, la importancia de las redes sociales y las decisiones adoptadas por la RAE han dado lugar a que se modifiquen, en mayor o menor medida, los parámetros para considerar cuándo estamos o no ante un neologismo. Es perceptible la importancia del factor social, sobre todo si tenemos en cuenta la variable etaria, sin olvidar la perspectiva psicológica. Del mismo modo, el parámetro temporal adquiere una dimensión distinta, al igual que el lexicográfico.

**Palabras clave:** neologismo; tecnicismo; diccionario.

### Abstract

This article redefines the traditional criteria taken into account when considering a lexical item to be a neologism. The continuous technological changes, the importance of social networks and the decisions taken by the RAE have led to the modification, to a greater or lesser extent, of the parameters for considering whether or not we are dealing with a neologism. The importance of the social factor is perceptible, especially if we take into account the age variable, without forgetting the psychological perspective. Similarly, the temporal and lexicographical perspectives take on a different dimension.

**Keywords:** neologism; technicality; dictionary.

## 1. INTRODUCCIÓN

Una relectura del *Diccionario de voces de uso actual (DVUA)* supone comprobar, de forma bastante fidedigna, la realidad de una época en la que las fuentes mediáticas impresas tenían especial importancia. Los periódicos y semanarios testificaban con los vocablos no solo la vitalidad de los mecanismos lexicogenésicos, sino también los distintos acontecimientos sociopolíticos (Alvar Ezquerro 1998, 1999). En los editoriales y, sobre todo, en las columnas de opinión siempre se ha buscado una suerte de extrañamiento derivado de una voluntad estilística que otorgue una personalidad distinguida, de ahí el empleo, muchas veces esporádico, de ciertas piezas léxicas. En la medida en que algunas de ellas se habían reiterado y dispersado, al localizarse también en otros diarios, su sanción en un repertorio de este tipo estaba plenamente justificada, por más que pudiera preverse que no llegarían a formar parte de una catalogación académica. Sin embargo, como es bien sabido, hay un número considerable de voces y acepciones recogidas en el *DVUA* que se incluyeron en la vigésima segunda edición del *DRAE*, que vio la luz en 2001. En todo caso, en el título de la compilación elaborada por Manuel Alvar Ezquerro no se alude al *neologismo*, pues ha sido, y sigue siendo, complejo alcanzar un consenso sobre el estatuto de este tipo de unidad. No pretendía esta obra registrar solo lo que con el tiempo se iba a consolidar —algo, por otra parte, imposible—, sino dar fe, que no es poco, de unos usos constatables. De hecho, nueve años después, en 2003, se publicó el *Nuevo diccionario de voces de uso actual (NDVUA)*, que abundaba en esta búsqueda por ejercer de notario de las tendencias léxicas.

Han transcurrido tres décadas desde la primera edición de este catálogo y la sociedad, lógicamente, ha cambiado. En lo que atañe al ámbito lexicográfico, la irrupción de las nuevas tecnologías ha propiciado que la institución académica se adecue a la era digital. Esto ha posibilitado una continua actualización de las voces y acepciones, lo que, sin lugar dudas, conlleva un replanteamiento del parámetro lexicográfico a la hora de abordar la neologidad de una determinada unidad. Pero, junto con el cambio de proceder académico, en este trabajo también analizaremos en qué medida las transformaciones sociales obligan a una redefinición de los otros parámetros (Rey 1976, Cabré 1993) que tradicionalmente se tienen en cuenta: el temporal, el de inestabilidad sistemática y el psicológico, aunque también se han considerado el parámetro de frecuencia de uso (Estornell Pons 2009) o el de dispersión (Méndez Santos 2011), con la finalidad de intentar establecer un deslinde por adición entre la pieza léxica esporádica y la neológica. Se ha hablado, en todo caso, de parámetros de obligado cumplimiento, como la percepción de novedad, el lexicográfico y el de difusión, frente a los que no lo son, el de aparición reciente, por la dificultad de documentar la primera constatación de un vocablo, y el de inestabilidad sistemática, al no estar siempre presente (Vega Moreno & Llopart Saumet 2017).

Cabría también preguntarse si resulta válida la consideración neológica de una pieza léxica empleada en una lengua sectorial que se actualiza en un ámbito general. Finalmente, a la luz de los planteamientos cognitivistas que ensalzan la naturalidad de la percepción neológica (Lavale-Ortiz 2019), hay que aludir al parámetro psicológico, habitualmente relegado a un segundo plano, ya que pone en entredicho una objetividad en el tratamiento de las unidades léxicas que, en el fondo, nunca se podrá alcanzar de manera plenamente satisfactoria.

Revisamos en este trabajo los criterios de temporalidad, inestabilidad y frecuencia aplicados a las piezas léxicas de nueva creación, a la luz de la nueva realidad social. Del mismo modo, oponemos el parámetro supuestamente objetivo, es decir, la sanción lexicográfica

de las unidades, con el subjetivo, de carácter psicológico, resaltado en la actualidad por la perspectiva cognitiva.

## 2. TEMPORALIDAD, INESTABILIDAD Y FRECUENCIA

### 2.1. El parámetro diacrónico

El problema que se presenta a la hora de abordar la caracterización del neologismo es la inevitable vaguedad de los términos empleados en sus perífrasis definitorias. Es consabido que cuando se alude a la novedad los límites referenciales no están establecidos. De hecho, podría hablarse de un hápax, de una pieza léxica consolidada únicamente en un grupo de hablantes o de una unidad suficientemente difundida, pero sin sanción en las catalogaciones generales consideradas de prestigio, en especial las académicas. En el ámbito en el que nos movemos, lo nuevo equivale a lo reciente ([Álvarez de Miranda 2009](#)), pero nos encontramos con la dificultad del deslinde temporal. Las propuestas han sido diversas, más o menos justificadas por motivaciones históricas en relación con las mutaciones sociales, con su correspondiente explicitación léxica, como ha ocurrido, por ejemplo, en España con fechas simbólicas, como el año 1975. En corpus más modestos se han establecido lindes basadas en décadas o en lustros. Sin embargo, la realidad actual incrementa la dificultad para tener en cuenta el parámetro diacrónico. La rapidez con la que evolucionan los referentes, pues son continuos los avances tecnológicos, y con la que se difunden los distintos acontecimientos, en especial en las redes sociales, explica constantes mutaciones léxicas en un corto devenir temporal, por lo que algunas creaciones pasan a ser obsoletas sin llegar a sancionarse, por más que en algunos casos se revitalicen<sup>1</sup>. Si nos centramos en las fuentes mediáticas, cabe hablar en la era digital de las piezas léxicas creadas y difundidas no solo por los comunicadores, sino también por los lectores, en la medida en que se propician comentarios a las noticias o columnas de opinión en los que se emplean mecanismos lexicogénicos de carácter expresivo, dando lugar a voces que pueden reiterarse en las redes durante un tiempo determinado, a veces no tan extenso como cabría esperar<sup>2</sup>. Esto conlleva una suerte de inflación léxica en la que resulta complejo deslindar lo esporádico de lo previsiblemente duradero, al margen de la dificultad de concretar la datación de la neoforma<sup>3</sup>. En todo caso, la dimensión temporal no está exenta de interés si se trabaja con datos que analicen con precisión el proceso neológico. El empleo de histogramas que constaten los ascensos, descensos y estabilizaciones de las piezas léxicas arrojan datos ciertamente valiosos. En ese sentido, [Freixa \(2022\)](#) diferencia, con acierto, entre

---

<sup>1</sup> Incluso muchas voces sancionadas deberían incluir un etiquetaje referente a la obsolescencia léxica, dado que en no pocas ocasiones se mantiene sin marcación temporal lo que permanece en el léxico pasivo, pero no necesariamente activo de los hablantes ([García Platero 2021](#)).

<sup>2</sup> De hecho, se defiende que las mutaciones léxicas de tipo neológico se suceden en periodos temporales breves y se circunscriben al ámbito de una variedad de lengua ([Anula Rebollo 2023](#)).

<sup>3</sup> En las formas derivadas de nombres propios es, obviamente, posible establecer delimitaciones temporales, aunque en algunas ocasiones estas trascienden lo ocasional para evolucionar a una suerte de antonomasia, lo que justifica la revitalización contextual del neologismo. Esto ha ocurrido, por ejemplo, con *tamayazo*, vocablo circunscrito inicialmente a la votación celebrada en 2003 en la Asamblea de Madrid, en la que dos diputados socialistas, Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez, impidieron con su ausencia que su jefe de filas, Rafael Simancas, fuese elegido presidente de la Comunidad. Con el tiempo, se ha extendido para designar posibles casos de transfuguismo que imposibiliten que una votación de especial trascendencia, sea autonómica o nacional, pueda desarrollarse con éxito.

neologismos efímeros, visibles en histogramas en los que se refleja que el proceso evolutivo del vocablo se detiene (*basuralidad*); ideales, con ascenso sostenido (*conspiranoico*); lógicos, con ascenso y estabilización (*smartphone*); realistas, con ascenso, descenso y estabilización (*micromachismo*), y variables, con ascensos y descensos (*top manta*). Es innegable que solo desde la observación del devenir de las piezas léxicas puede emplearse este parámetro con rigor.

## 2.2. El parámetro de la inestabilidad en el sistema

En relación con la supuesta inestabilidad sistemática, se ha indicado, en más de una ocasión, que se trata de un criterio restringido a un número limitado de unidades, básicamente a las no patrimoniales. Pero es, además, consabida la tendencia al empleo de voces foráneas no adaptadas a las peculiaridades gráficas y fonéticas del español. De hecho, la propia Academia ha establecido sus preferencias a la vez que ha constatado un uso que resulta más que evidente en las generaciones más jóvenes o en determinados sectores profesionales. No es extraño que en la reciente actualización del *DLE (23.7)* se hayan sancionado voces como *banner*, *big data*, *cookie*, *parkour* o *sexting*. Por lo tanto, resulta ciertamente minoritaria en la realidad social actual la convivencia entre el extranjerismo crudo y su adaptación. Atrás quedaron los tiempos en los que el neologismo poseía un carácter peyorativo al identificarse con las unidades foráneas, inicialmente las formas galicadas. En todo caso, no desaparecen las reticencias a la incorporación de extranjerismos, en la medida en que se cuenta con sustitutos patrimoniales, o a su empleo crudo, circunscritas a ámbitos académicos, por razones de tradición lingüística, o sociales, en las que prevalecen otras motivaciones, con una prevalencia de la distancia generacional. Pero hay que insistir en que muchas de estas piezas léxicas están instaladas en diversas profesiones, sobre todo las vinculadas al ámbito tecnológico, que viven las continuas mutaciones referenciales sin apenas tiempo para que se adopten recomendaciones de uso léxico. Tampoco hay que olvidar, como se ha dicho, su empleo habitual, incluso como signo identitario, entre los más jóvenes, especialmente influidos por las redes sociales. Estos hablantes asumen una realidad sin intromisiones supuestamente normativas, bien en ámbitos específicos, como ocurre, por ejemplo, con los videojuegos, bien en situaciones de distensión comunicativa. Es el caso de voces como *bro*, *chill*, *cringe*, *crush*, *flow*, *hater*, *mood* o el cada vez más extendido *random*, detectadas en X y Facebook entre noviembre y diciembre de 2023. Se trata, en definitiva, de un parámetro prescindible desde una visión sincrónica.

## 2.3. La frecuencia y la dispersión

Al igual que ocurre con *novedad*, *frecuencia* también es un vocablo vago, pues queda al arbitrio del lexicólogo o lexicógrafo establecer una pretendida cuantificación de consenso. En la década actual, se observa una segmentación, en gran medida generacional, de la que se derivan intereses socioculturales diversos, rara vez compartidos por otros sectores. Las audiencias televisivas, las preferencias musicales e incluso literarias están lejos de los hábitos generalistas del pasado, sin olvidar la mayor o menor cercanía a las nuevas tecnologías<sup>4</sup>. De ahí que se faciliten, por ejemplo, productos adaptados a cada tipo de destinatario. Las

<sup>4</sup> De hecho, en este ámbito es relevante, desde el punto de vista sociológico, la inversión de roles, pues el joven, que suele ser el aprendiz, pasa a ser el maestro, dada la brecha digital (Ávila Muñoz & Santos Díaz 2019).

inmensas minorías conllevan que lo que para un sector de hablantes está habitualizado —y es, por ello, frecuente— para otro pasa desapercibido. Se trata de una realidad circunscrita tradicionalmente al ámbito tecnolectal o al argótico de tipo marginal, pero que en la actualidad obliga a bajar las expectativas de generalización. Por otra parte, teniendo como base los corpus mediáticos, se ha tendido a complementar el parámetro de frecuencia con el de difusión a la hora de diferenciar lo ocasional de lo considerado neológico. Se ha abogado, en ese sentido, por exigir un cierto grado de diversificación de las fuentes en las que se documenta la pieza léxica. Actualmente, el criterio sigue siendo válido, aunque hay que cuenta la importancia difusora de las redes sociales, pues ponen a disposición de un número muy heterogéneo de hablantes lo que antes era de acceso limitado. En todo caso, conviene hablar de otro tipo de dispersión, ya que es habitual que los medios de comunicación se hagan eco de los términos de especialidad. De hecho, en no pocas ocasiones devienen en fuentes documentales para su diccionarización (Cañete González, Fernández Silva & Villena Araya 2019). Es, en ese sentido, habitual la presencia de términos relativos al mundo de la medicina (Estopà Bagot 2016), algo que se ha incrementado en el largo periodo pandémico (Oliva Sanz 2023). El problema radica en otorgarles o no el estatuto neológico a unos términos, originariamente neonímicos, de uso común entre especialistas, que, por los vaivenes de la actualidad, se generalizan en las indicadas fuentes mediáticas<sup>5</sup>. En relación con esto, se habla de una banalización que puede justificar el carácter neológico de la pieza léxica<sup>6</sup> En la reciente actualización del *DLE (23.7)* se incorpora un número significativo de tecnicismos pertenecientes a diversos ámbitos de conocimiento, como la ecología (*biocapacidad*), la química (*biometano*), la medicina (*cardiocirculatorio*, *exodoncia*, *implantología*, *presoterapia*), la cinematografía (*cortometrajista*, *microfonista*, *pixilación*) o la informática (*pixelación*, *pixelado*, *pixelar*).

Resulta, obviamente, discutible aludir a una discreción en una realidad que conlleva la continuidad, pues son inevitables los trasvases entre las llamadas «lenguas funcionales», pero esto no justifica que alcance de nuevo el estatuto neológico una unidad que ya ha dejado de tenerlo en una comunidad específica de hablantes por el hecho de que otra, que no la conocía, la incorpore a su léxico pasivo o activo. De hecho, se habla de neologismos del emisor y neologismos del receptor frente a neologismos solo de receptor (Guerrero Ramos 2016). Se podría entender que la indicada banalización resemantiza el término, en la medida en que este adquiere un valor semántico específico al estar alejado de las precisiones que conlleva su carácter sectorial. Esta simplificación de rasgos puede vislumbrarse cuando se emplea cualquier vocablo marcado temáticamente, pero suficientemente consolidado, incluso con sanción lexicográfica, pues el contexto discursivo requiere únicamente una actualización de rasgos genéricos. Por lo tanto, no cabe hablar de novedad léxica estricta, al menos en lo que respecta a su catalogación. Compartimos, en estos casos, la vindicación del aspecto pragmático, pues una misma pieza léxica puede ser neológica en un determinado uso comunicativo y no en otro (Estopà Bagot 2022). La realidad actual aconseja que los

<sup>5</sup> Esto es extensible a determinados ámbitos temáticos que conllevan una mayor especialización léxica, como ocurre, por ejemplo, con el perteneciente a los colectivos LGTB (Guerrero Ramos & Pérez Lagos 2020).

<sup>6</sup> Como señaló en su día Adelstein (1998), son reseñables los casos de banalización de términos creados por reglas neonímicas, en la medida en que provocan la creación de neoforas a partir del mismo procedimiento, dando lugar, incluso, a resemantizaciones, como ocurre con *ecomensajero* o *ecotasa*. El valor semántico del constituyente antepuesto difiere del que tiene en *ecología*, ya que el proceso de banalización que experimenta el vocablo da lugar a una forma afijal, originada por truncamiento.



parámetros de frecuencia y dispersión se apliquen a comunidades concretas de hablantes en una primera aproximación al análisis neológico.

### 3. EL PARÁMETRO OBJETIVO Y EL SUBJETIVO

Hay que ser consciente de que, pese a la innegable sublimación del diccionario (García Platero 2015), en especial el institucional, este tipo de obras no le da rango de existencia a un vocablo, ni siquiera le otorga el estatuto de novedoso o consolidado. En efecto, como bien recordaba Alarcos Llorach (1992), una unidad deja de ser neológica cuando pasa desapercibida entre los hablantes y la sanción lexicográfica no lo garantiza.

Es obvio que, en la elaboración de un diccionario, por encima de valores expresivos, prevalece la necesidad denominativa<sup>7</sup>, así como criterios tildados de puristas (Sánchez Manzanares 2013), si bien mermados en los últimos años<sup>8</sup>. La exclusión o inclusión de una voz o acepción en un repertorio obedece en otras ocasiones a motivaciones estrictamente internas, como la necesidad de abarcar determinadas áreas temáticas o de atender a ciertos esquemas derivativos, y no necesariamente a la frecuencia de uso (Bernal, Freixa & Torner 2020), sin olvidar las propias convenciones de la selección de vocablos que implican, por ejemplo, que no se lematizan determinadas voces afijadas por su fácil deducibilidad (Torner 2022). Del mismo modo, las creaciones fraseológicas no están suficientemente representadas, debido a que este tipo de unidades se conciben como subentradas o como información sintagmática microestructural de la forma lematizada, por lo que no se encuentran en el mismo nivel que las voces monolexemáticas. Resulta significativo que las unidades fraseológicas se enmarquen, fundamentalmente, en el ámbito designativo, lo que, en cierto modo, justifica la preponderancia de estructuras de carácter nominal (Castillo Carballo & García Platero 2023: 19). Además, conviene destacar que tienen una finalidad descriptiva de nuevas realidades con una destacada presencia en la sociedad, por lo que estos fraseologismos novedosos se convierten en elementos testigos de una época, al igual que las unidades monolexemáticas (Castillo Carballo 2023: 12). En ese sentido, algunas de las que en la última actualización del *DLE* (23.7), bajo el etiquetado de forma compleja, presentan esta conformación interna son *autodeterminación de género*, *cabeza loca*, *corredor ecológico*, *disforia de género*, *fila cero*, *huella ecológica*, *huella hídrica*, *identidad de género* o *paraíso fiscal*<sup>9</sup>.

<sup>7</sup> Las necesidades expresivas obedecen, como es consabido, a razones muy variadas, también de tipo social, como ocurre con determinadas interdicciones. De hecho, se habla de una neología inducida (Barrios Rodríguez 2017).

<sup>8</sup> La propia voluntad de determinados académicos o las críticas y recomendaciones de especialistas propician, de manera azarosa, que determinados vocablos encuentren sanción, frente a otros, algo que, por otra parte, no es nuevo, pues caracterizaba, en gran medida, a la lexicografía académica decimonónica (Jiménez Ríos 2023).

<sup>9</sup> Por otra parte, el ámbito colocacional está infrarrepresentado en los repertorios lexicográficos, aunque no resulta extraño que la coaparición léxica dé lugar, en determinados vocablos, a nuevos sentidos diferenciados de los consignados previamente, ya que la especialización significativa que experimenta dentro de la combinación el elemento de naturaleza sinsemántica propicia dicho resultado. Es decir, la relación de dependencia que contrae con el colocado que lo acompaña favorece el aumento de variantes de contenido asociadas a una palabra, por lo que esas nuevas acepciones cuando empiezan a consolidarse en el uso tienen cabida en el diccionario como una más de las posibles, pese a que solo cobren identidad semántica dentro de la colocación, que es la que le facilita su nuevo estatuto significativo (Castillo Carballo 2015: 73-4). Obviamente, en estos casos, se puede observar un claro proceso de metaforización con respecto a alguna acepción anterior (Castillo Carballo 2018: 144-5). Esto ocurre con *cursar*, gracias a la combinación frecuente *cursar una enfermedad* o *proceso biológico*, o con *enchufable*, debido a su

Pese a lo dicho, el parámetro lexicográfico ha sido el más generalizado para abordar el carácter neológico de las unidades, en la medida en que se puede hablar de un procedimiento supuestamente objetivo, por más que la propia elección de un corpus, que se supone representativo, ya implica el inevitable sesgo. En el fondo, se trata de la búsqueda de lo tangible o abarcable, frente a la complejidad discursiva. Se recurre a una catalogación de piezas léxicas ubicadas fuera de su hábitat, salvo por sus relaciones y contextualizaciones, como corpus de exclusión, por lo que se supone consolidado lo sancionado, algo que no se evidencia necesariamente en las últimas actualizaciones del *DLE*.

El repertorio académico tuvo que pasar por un proceso de renovación, al considerar en mayor medida que antes las documentaciones no literarias, algo especialmente visible en la edición de 2001. Esto conllevó la sanción de voces no percibidas como innovaciones, al estar muy asentadas en el léxico activo, incluso, para algunos, solo presentes en el pasivo (García Platero 2009). Este era el caso de *elepé*, *kilo* (con el sentido de ‘un millón de pesetas’) o *mambo*, entre otros muchos. Hoy en día, las actualizaciones anuales de la última edición vigente han propiciado que se incorporen voces y acepciones que, en gran medida, se han considerado hasta el momento neológicas y que, sin solución de continuidad, dejan de serlo, si se continúa acudiendo al criterio lexicográfico. Esto ocurre con voces que manifiestan actitudes, hábitos o realidades sociales como *machirulo*, *perreo* o *sinhogarismo*, así como nuevas acepciones de voces como *dinosaurio* (‘Persona veterana y de relevancia en el pasado, pero anticuada en la actualidad’ y ‘Persona que se ha quedado anticuada, especialmente en el uso de las tecnologías recientes’) o *patriarcado* (‘Predominio o fuerte ascendiente masculino en una sociedad o grupo’).

El criterio supuestamente objetivo, el lexicográfico, se ha opuesto al considerado más subjetivo, el llamado «intuitivo» o «psicológico». Aunque desdeñado con cierta asiduidad, es evidente que el investigador o el compilador acuden a él, con la seguridad de que el indicado corpus de exclusión subsanará el posible error de la impresión inicial. Lógicamente, los empleos léxicos percibidos como «extraños», generalmente por trasgresiones a la norma<sup>10</sup> (Freixa 2010), a veces con fines humorísticos (Montero Curiel 2021), ocupan el primer lugar en la escala de percepción neológica. En ese sentido, se ha reivindicado en los últimos años este criterio desde postulados cognitivistas (Lavale-Ortiz 2016, 2019, 2020, 2023, Llopart Saumell 2019, 2022) al establecerse una vinculación de la neología con la categoría semántica de la miratividad<sup>11</sup> (Lavale-Ortiz 2023). De esta manera, el neologismo, más allá de su vaga

---

elevada probabilidad de recurrencia en la secuencia *vehículo enchufable*, tal como puede verse en dos de las nuevas incorporaciones extraídas de la última actualización del *DLE* (23.7):

**cursar**

(Del lat. *cursāre* ‘correr’, ‘andar con frecuencia’). [...] ||

**5. intr. Med. Dicho de una enfermedad o de un proceso biológico: Desarrollarse o seguir su curso.**

SIN.: desarrollarse, evolucionar.

**enchufable** adj. **1.** Que se puede enchufar. ||

SIN.: conectable.

**2. Dicho de un vehículo: Que tiene una batería que se puede recargar desde una red eléctrica externa.**

**U.t.c.s.m.**

SIN.: recargable

<sup>10</sup> Resulta reseñable que la recurrencia a creaciones léxicas que buscan el extrañamiento es más frecuente en hombres que en mujeres en el ámbito de la prensa, tal vez por el habitual apego femenino a lo prescriptivo (Cañete González & Llopart Saumell 2021).

consideración de palabra nueva, se define como una categoría en la que puede haber unos miembros más prototípicos y otros menos prototípicos, dentro de un continuo (Lavale-Ortiz 2016). Además, en esta misma línea de pensamiento, son destacables los trabajos empíricos que se adentran en unos parámetros paradójicamente más objetivables, pues junto con la frecuencia y la extrañeza, en las encuestas de percepción se visibiliza el criterio de la pertenencia de la pieza léxica a un registro marcado y al uso general (Llopart Saumell 2022). Igualmente, hay dos aspectos especialmente tratados en el ámbito neológico que se abordan desde la perspectiva de la percepción. Este es el caso de la tradicional dicotomía connotación-denotación, puesta en entredicho a la luz de la propia apreciación de los hablantes (Llopart Saumell 2019), y, sobre todo, de la falsa oposición entre neologismo necesario e innecesario, que obvia la complejidad de la realidad discursiva y limita en exceso la catalogación de las piezas léxicas, por lo que cabe, ciertamente, hablar únicamente de necesidades objetivas o subjetivas:

El hecho de que no haya una unidad almacenada en la memoria que sirva para cubrir un vacío lingüístico obliga a los hablantes a generar voces nuevas con plena conciencia de su decisión, ya sea por necesidades objetivas, puesto que surge una nueva realidad que hay que denominar o porque en ese contexto se necesita una palabra nueva que precise algo que se quiere expresar y que no se ajusta a los vocablos que tienen sedimentados en su memoria, ya sea por necesidad expresiva, porque el hablante quiere ser original e innovador o quiere introducir matices subjetivos en su discurso jugando con los recursos que la lengua le proporciona (Lavale-Ortiz 2019: 211).

#### 4. A MODO DE CONCLUSIÓN

Es innegable que el acercamiento a la novedad léxica ha cambiado en los últimos años, dadas las continuas transformaciones sociales; de ahí la necesidad de adaptar los parámetros que habitualmente se tienen en cuenta para la consideración neológica de las unidades a la nueva realidad. Así, la perspectiva temporal cambia debido a la rapidez con la que se suceden y se difunden los acontecimientos. Lo nuevo deviene en obsoleto a veces sin solución de continuidad. Solo desde una perspectiva lo más objetivable posible, que tenga en cuenta el devenir del proceso neológico, puede abordarse el parámetro diacrónico. Es decir, al margen de la dificultad nacida de vaguedades referenciales, resulta útil si se visibiliza de forma fidedigna, mediante histogramas, la evolución de las unidades de nueva creación.

Por otra parte, el parámetro de inestabilidad fónica y gráfica ya resultaba poco relevante para la consideración neológica, pues se circunscribía, la mayor parte de las veces, a las unidades foráneas. En la actualidad ha perdido totalmente su utilidad, en la medida en que la aceptación de las voces no patrimoniales, sin adaptación, es evidente, sobre todo en determinados grupos etarios y en ámbitos profesionales. El repertorio académico se ha hecho eco de esta tendencia y, pese a que muestre sus preferencias, sanciona en sus distintas actualizaciones no pocas unidades foráneas, siguiendo las directrices trazadas por los propios hablantes.

En cuanto al parámetro de frecuencia, conviene adaptarlo a una realidad marcada por la segmentación de los hábitos socioculturales, pues, pese a que no puedan negarse conexiones intergeneracionales, es innegable la recurrencia a las parcelaciones léxicas. Por otra parte, la

---

<sup>11</sup> «Con la miratividad, por lo tanto, hacemos alusión a todas las estrategias lingüísticas que utilizamos para marcar enunciados que, de una u otra manera, son reflejo de un choque con nuestro conocimiento anterior o nuestras experiencias previas; esa contradicción con el conocimiento acumulado se debe a su contenido novedoso y provoca como efecto la sensación de sorpresa» (Lavale-Ortiz 2023: 156).



dispersión sigue siendo un criterio válido para discriminar los usos esporádicos, si bien cabe hablar de una tendencia, cada vez más intensificada, a la banalización léxica. En este caso, resulta más coherente acudir a la perspectiva pragmática, que tiene en cuenta la consideración neológica de las unidades en función del contexto; por lo tanto, es conveniente partir de usos restringidos a determinadas comunidades de hablantes, para observar su evolución.

Finalmente, cabe contraponer el parámetro lexicográfico, tradicionalmente considerado el más objetivo, al psicológico, desdeñado por su subjetividad. La propia concepción del diccionario dificulta que pueda atender los requerimientos de la neología. Además, las continuas actualizaciones del repertorio académico evidencian que un corpus de exclusión lexicográfica difícilmente proporciona los deslindes entre lo que se considera o no neológico.

El parámetro psicológico, defendido en los últimos años desde la visión cognitiva, que aúna la neología con la miratividad, revela datos de interés, incluso objetivables, al cuantificar la percepción de los hablantes. Conviene, en todo caso, huir del dogma del etiquetaje dicotómico, derivado de tradiciones prescriptivas que en nada favorecen un acercamiento realista a un fenómeno tan poliédrico como el neologismo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ADELSTEIN, A. (1998): "Banalización de términos con formantes de origen grecolatino". En *Actas del V Simposio Iberoamericano de Terminología*. México: Unión Latina, 12-17.
- ALARCOS LLORACH, E. (1992): "Consideraciones sobre el neologismo". En Agencia EFE: *El neologismo necesario*. Madrid: Fundación EFE, 19-29.
- ALVAR EZQUERRA, M. (1994): *Diccionario de voces de uso actual*. Madrid: Arco/Libros.
- ALVAR EZQUERRA, M. (1998): "Palabras nuevas en los periódicos de hoy". En Á. Álvarez Tejedor (coord.): *La lengua española a finales del milenio*. Burgos: Caja de Burgos, 11-44.
- ALVAR EZQUERRA, M. (1999): "El léxico nuevo en los medios de comunicación". En P. Carbonero Cano, M. Casado Velarde & P. Gómez Manzano (coords.): *Lengua y discurso. Estudios dedicados al profesor Vidal Lamíquiz*. Madrid: Arco/Libros, 125-44.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, P. (2009): "Neología y pérdida léxica". En E. de Miguel (ed.): *Panorama de lexicología*. Barcelona: Ariel, 133-58.
- ANULA REBOLLO, A. (2023): "Ocasionalismos, neologismos y lexicalizaciones: estudio de la propagación y lexicalización de palabras recientes en -azo en el español de México, Colombia, España y Argentina". *Biblioteca de Babel. Revista de Filología Hispánica* 1, 257-75.
- ÁVILA MUÑOZ, A. M. & I. C. SANTOS DÍAZ (2019): "Observación de la brecha tecnológica generacional desde el prisma de la disponibilidad léxica". *Ogigia. Revista Electrónica de Estudios Hispánicos* 25, 259-92.
- BARRIOS RODRÍGUEZ, M.<sup>a</sup> A. (2017): "Neologismo inducido: estudio lexicológico de algunos neologismos del español". *Rilce* 33/1, 5-31.
- BERNAL, E., J. FREIXA, & S. TORNER (2020): "Criterios para la diccionarización de neologismos: De la teoría a la práctica". *Revista Signos. Estudios de Lingüística* 54/104, 592-618.
- CABRÉ, M.<sup>a</sup> T. (1993): *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona: Antártida / Empúries.

- CAÑETE GONZÁLEZ, P., S. FERNÁNDEZ SILVA & B. VILLENA ARAYA (2019): “Estudio de los neologismos terminológicos difundidos en el diario *El País* y su inclusión en el diccionario”. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 80, 135-58.
- CAÑETE GONZÁLEZ, P. & E. LLOPART SAUMELL (2021): “Las innovaciones léxicas de mujeres y hombres en la prensa española: divergencias en la motivación de uso”. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 85, 245-57.
- CASTILLO CARBALLO, M.<sup>a</sup> A. (2015): *De la investigación fraseológica a las decisiones fraseográficas*. Vigo: Academia del Hispanismo.
- CASTILLO CARBALLO, M.<sup>a</sup> A. (2018): “Implicaciones lexicográficas en torno a la traslación fraseológica”. *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 36, 127-49.
- CASTILLO CARBALLO, M.<sup>a</sup> A. & J. M. GARCÍA PLATERO (2023): “Neoformas fraseológicas a partir del corpus Banco de neologismos del Centro Virtual Cervantes y Antenario”. *Romanica Olomucensia* 35/1, 9-21.
- DLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española*. 23.<sup>a</sup> edición. En línea: <<https://dle.rae.es>> (consulta: noviembre-diciembre de 2023).
- DVUA = ALVAR EZQUERRA, M. (1994): *Diccionario de voces de uso actual*. Madrid: Arco/Libros.
- ESTOPÀ BAGOT, R (2016): “Neología especializada: términos médicos en la prensa española”. En M. C. Sánchez Manzanares & D. Azorín Fernández (eds.): *Estudios de neología del español*. Murcia: Universidad de Murcia, 109-29.
- ESTOPÀ BAGOT, R. (2022): “Neología general y especializada”. En E. Bernal, J. Freixa & S. Torner (eds.): *La neología del español. Del uso al diccionario*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 151-73.
- ESTORNELL PONS, M. (2009): *Neologismos en la prensa. Criterios para reconocer y caracterizar las unidades neológicas*. Valencia: Universitat de València.
- FREIXA, J. (2010): “Paraules amb rareses”. *Teminàlia* 1, 7-16.
- FREIXA, J. (2022): “El proceso neológico”. En E. Bernal, J. Freixa & S. Torner (eds.): *La neología del español. Del uso al diccionario*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 51-71.
- GARCÍA PLATERO, J. M. (2009): “La neología como disciplina científica”. En M. V. Camacho Taboada, J. J. Rodríguez Toro & J. Santana Marrero (eds.): *Estudios de Lengua Española: Descripción, Variación y Uso*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 317-31.
- GARCÍA PLATERO, J. M. (2015): *La innovación léxica en español. Perspectivas de análisis*. Vigo: Academia del Hispanismo.
- GARCÍA PLATERO, J. M. (2021): “La vigencia de las palabras y los diccionarios”. *Onomázein* 54, 72-90.
- GUERRERO RAMOS, G. (2016): “Nuevas orientaciones en la percepción de los neologismos: neologismos del emisor y neologismos de receptor o neologismos de receptor”. En J. García Palacios *et al.*, (eds.): *La neología en las lenguas románicas: recursos, estrategias y nuevas orientaciones*. Frankfurt am Main: Peter Lang, 57-68.
- GUERRERO RAMOS, G. & M. F. PÉREZ LAGOS (2020): “Neologismos en el ámbito temático del colectivo LGTB”. *Sabir. International Bulletin of Applied Linguistics* 1/2, 143-76.
- JIMÉNEZ RÍOS, E. (2023): “Observaciones de autores del siglo XIX acerca de palabras que faltan en la lengua y en el diccionario”. *Revista de Filología* 47, 189-209.

- LAVALE-ORTIZ, R. M. (2016): "Hacia una revisión del concepto de neologismo aplicado a los verbos denominales aparecidos en la prensa española". *Revista Española de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 29/1, 165-90.
- LAVALE-ORTIZ, R. M. (2019): "Bases para la fundamentación teórica de la neología y el neologismo: la memoria, la atención y la categorización". *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 80, 201-26.
- LAVALE-ORTIZ, R. M. (2020): El sentimiento de novedad en la identificación de neologismos: configuración del corpus y metodología desde una visión cognitiva". En R. M. Lavale-Ortiz (ed.): *Cognitivismo y neología: estudios teóricos y aplicados*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 35-55.
- LAVALE-ORTIZ, R. M. (2023): "Neología y miratividad". *Revista de Investigación Lingüística* 26, 149-62.
- LLOPART-SAUMELL, E. (2019): "Los neologismos desde una perspectiva funcional: Correlación entre percepción y datos empíricos". *Revista Signos. Estudios de Lingüística* 52/100, 665-87.
- LLOPART-SAUMELL, E. (2022): "La percepción de la neología". En E. Bernal, J. Freixa & S. Torner (eds.): *La neología del español. Del uso al diccionario*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 105-26.
- MÉNDEZ SANTOS, M. C. (2011): *Los neologismos morfológicos del español en el lenguaje de la prensa. Estudio de la lexicogénesis del español a través de la prensa del español actual*. Leipzig: Editorial Académica Española.
- MONTERO CURIEL, M. (2021): "Humor, política y creatividad léxica en el español actual". *Estudios de Lingüística del Español* 43, 145-65.
- NDVUA = ALVAR EZQUERRA, M. (2003): *Nuevo diccionario de voces de uso actual*. Madrid: Arco/Libros.
- OLIVA SANZ, C. (2023): "Análisis contrastivo sobre la difusión de términos neológicos en los medios de comunicación durante periodos de pandemia". *Revista de Investigación Lingüística* 26, 187-208.
- REY, A. (1976): "Néologisme: un pseudo-concept?". *Cahiers de Lexicologie* 28, 3-7.
- SÁNCHEZ MANZANARES, M. C. (2013): "Valor neológico y criterios lexicográficos para la sanción y censura de neologismos en el diccionario general". *Sintagma* 25, 111-25.
- TORNER, S. (2022): "Selección del leuario en los diccionarios de lengua y diccionarización de la neología". En E. Bernal, J. Freixa & S. Torner (eds.): *La neología del español. Del uso al diccionario*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 175-90.
- VEGA MORENO, É & LLOPART SAUMELL, E. (2017): "Delimitación de los conceptos de *novedad* y *neologicidad*". *Rilce* 33/3, 1416-51.